TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S. A. TAITECSA

43253

Guayaquil, 13 de julio de 2020

Señores:
HSUEH MING LIAO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TAIWAN TECNICOS CAMARONEROS S. A. TAITECSA**, en su sesión celebrada hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a Usted como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS.**

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el Articulo Décimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicialmente de manera individual.

Los Estatutos Sociales constan en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Decimo Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Gustavo Cañarte Arboleda el 18 de junio de 1985, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 17 de enero de 1986.

Atentamente,

Oswaldo De La A Torres
Secretario AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para la cual he sido reelegido según el nombramientos que antecede, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, Guayaquil, 13 de julio de 2020.

HSUEH MING LIAO
C. I. 1709747503

REGISTRO MERCANTIL
GUAYAQUIL

EL GOBIERNO DE TODOS

NUMERO DE REPERTORIO:19.942
FECHA DE REPERTORIO:15/jul/2020
HORA DE REPERTORIO:09:20

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **TAIWAN, TECNICOS CAMARONEROS S.A. TAITECSA,** a favor de **HSUEH MING LIAO,** de fojas **46.628 a 46.631,** Libro Sujetos Mercantiles número **7.994.**

ORDEN: 19942

Guayaquil, 16 de julio de 2020

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0229760

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
04 AGO 2020 HORA
FIRMA: